

### LAGUNA BLANCA, 15 DE FEBRERO DE 2023

N° 125 /- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 22/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, presentada por don Jaime Arteaga Vera, Director, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 08 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022 - 2023, desde el día 03 de febrero del 2023 al 14 de febrero de 2023, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don JAIME ARTEAGA VERA, RUT. N° 15.580.504-8, Director, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", para hacer uso de 08 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022 - 2023, desde el 03 de febrero de 2023 y hasta el 14 de febrero de 2023, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 15 de febrero de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes

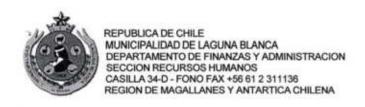
- Archivo

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



## SOLICITUD DE FERIADO Nº 22 /2023

NOMBRE:	JAIME ARTEAGA VERA	RUT:	15.580.504-8
SERVICIO:	SALUD	FECHA:	14/02/2023
CARGO:	DIRECTOR POSTA	GRADO:	12 B
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN	ul vi	

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022-2023 desde el 03/02/2023 al 14/02/2023

Total días solicitados: 8 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

# USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO 2022: 00 DIAS POSTERGADO 2023

2) DIAS DE FERIADO 2023: 18 DIAS

# REGURSOS A

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

A TAY A MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE PARTY

### DISTRIBUCION:

1. Interesado

2. Sección RR.HH.

NUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA 15 FEB 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO